



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) implementado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 0024128/2009 por el cual el Director del DEPARTAMENTO INGRESO eleva la nómina tutores; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del PROMEI Subproyecto "CICLO GENERALES DE CONOCIMIENTOS BASICOS" se comprometió a asignar una partida presupuestaria destinada a la implementación de un Sistema de Tutorías para los estudiantes del primer año de las carreras de ingeniería;

Las funciones a desempeñar por los TUTORES DOCENTES:

- Participar activamente como agente de prevención brindando apoyo y orientación en forma directa a los estudiantes tutores y en forma indirecta a los tutorados, o directa cuando la situación lo amerite.
- Coordinar las actividades y la implementación del proyecto en el ámbito de la escuela que lo designe.
- Colaborar en la capacitación de los tutores aportando en esa instancia aspectos específicos de la problemática de su escuela.
- Informar al Director de Escuela y su Consejo Asesor sobre la marcha del proyecto.
- Diseñar y ejecutar la evaluación y producir un informe final de la implementación del Proyecto 2008, en el ámbito de su escuela.

Que cuenta con el aval del Departamento INGRESO;

Lo informado por la Sra. Prosecretaria de Evaluación Institucional a fs. 16 y por el Área Personal y Sueldos a fs.15;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como TUTORES DOCENTES de las materias del Ciclo de Nivelación 2009 en Modalidad Virtual, asignándole la suma de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$ 300) a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2009, a los siguientes profesores:

- \* Ing. Laura DIAZ, (Leg. 31903) – FÍSICA
- \* Ing. Pablo MENÉNDEZ (Leg. 38578) – FÍSICA
- \* Ing. Pablo BOBATTO (Leg. 38901) – MATEMÁTICA
- \* Ing. José GALOPPO (Leg. 27003) – MATEMÁTICA
- \* Ing. Daniel PAGOT (Leg. 28450) – MATEMÁTICA
- \* Ing. Beatriz MAROTO (Leg. 27089) – QUÍMICA
- \* Ing. Nevar, PAJÓN (Leg. 31374) – QUÍMICA

Art. 2º.- Designar como TUTOR DOCENTE de las materias del Ciclo de Nivelación 2009, Modalidad Virtual y asignar la suma PESOS SEISCIENTOS C/00/100 (\$ 600,00) a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2009 al Ing. Luis Gustavo GUZMAN (Leg. 43151), Pablo PASSERA (Leg. 39249). AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA - FÍSICA

Art. 3º.- Disponer que el pago a que se refiere el Art. 1º de la presente Resolución se haga efectivo mediante una asignación complementaria, dichos fondos serán afrontados con fondos del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II).

Art. 4º.- El pago se hará efectivo cuando el Ministerio de Educación de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir dicho gasto y mientras se mantengan estas condiciones

Art. 5º.- El Director del Departamento deberá informar cualquier situación que considere conveniente en relación al cumplimiento de las funciones establecidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Departamento Ingreso, al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, al Gabinete Psicopedagógico, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN Nº 126 - H.C.D. - 2010**

J.N.C.FACULTAD DE C.E.F. y N	RECIBIDO <i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA